



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 08 de Febrero de 2021

Tomo I

Número 20 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS  
EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS. -----PÁGINA.-2

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020. -----PÁGINA.-7

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----PÁGINA.-25

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO. CONVOCATORIAS 001/2021, 002/2021, 003/2021, 001/2021/INT, 002/2021/INT Y 003/2021/INT-----PÁGINA.-57

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE ESPECIFICAN LOS HORARIOS TEMPORALES PERMITIDOS PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.-----PÁGINA.-115





**IFEQROO**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Toda vez que en Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Quintana Roo, celebrada el 27 de noviembre de 2020, se tuvo a bien generar el siguiente acuerdo:

11/16/IVSQ/NOV/2020

Acuerdo número 11/16/IVSQ/NOV/2020: Los miembros de la H. Junta de Gobierno, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 63 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Porostatal del Estado de Quintana Roo por unanimidad de nueve votos a favor, aprueban las Tabuladores de Ingresos Propios del IFEQROO, e instruyen al Director General del IFEQROO a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con base a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera:

**DIRECCIÓN PLANEACIÓN.**

1.	Convocatorias de Licitación, Bases de Licitación	De 1.15 hasta 287.75
----	--	----------------------

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN.**

2. Asesoría Técnica		
2.1	1 m2 A 150 m2	0.1775
2.2	151 M2 A 300 m2	0.1539
2.3	301 m2 A 600 m2	0.1184
2.4	501 m2 A 800 m2	0.1124
2.5	801 m2 A 1100 m2	0.1065
2.6	1101 m2 A 1400 m2	0.0947
2.7	1401 m2 A 2000 m2	0.0769
2.8	2001 m2 A 2500 m2	0.0651
2.9	2501 m2 A 3000 m2	0.0592
2.10	3001 m2 A 6000 m2	0.0478
2.11	6001 m2 A 8000 m2	0.0414
2.12	8001 m2 MAYOR A 10000 m2	0.0355

3. Certificación de Escuelas (Incluye Dictamen Documental, Evaluación de la INFE y Certificación)		
3.1 Básico: Educación Inicial/Preescolar		
3.1.1	Matrícula de 1 - 90	106.5215
3.1.2	Matrícula de 91 - 180	165.7001
3.1.3	Matrícula de 181 - 270	224.8787
3.1.4	Matrícula de 271 - 360	284.0573
3.1.5	Matrícula de 361 - 450	343.2359
3.1.6	Matrícula de 451 y más	402.4145

*[Handwritten signature and initials]*

Febrero 08 de 2021



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

3.2 Básico Educación Primaria		
3.2.1	Matrícula de 1 - 90	142.0786
3.2.2	Matrícula de 91 - 180	201.2072
3.2.3	Matrícula de 181 - 270	260.3858
3.2.4	Matrícula de 271 - 360	319.5644
3.2.5	Matrícula de 361 - 450	378.7430
3.2.6	Matrícula de 451 y más	437.9216
3.3 Básico Educación Secundaria		
3.3.1	Matrícula de 1 - 90	177.5358
3.3.2	Matrícula de 91 - 180	236.7144
3.3.3	Matrícula de 181 - 270	295.8930
3.3.4	Matrícula de 271 - 360	355.0716
3.3.5	Matrícula de 361 - 450	414.2502
3.3.6	Matrícula de 451 y más	473.4288
3.4 Medio Superior		
3.4.1	Matrícula de 1 - 90	213.0430
3.4.2	Matrícula de 91 - 180	272.2216
3.4.3	Matrícula de 181 - 270	331.4002
3.4.4	Matrícula de 271 - 360	390.5788
3.4.5	Matrícula de 361 - 450	449.7574
3.4.6	Matrícula de 451 y más	508.9360
3.5 Superior Licenciaturas, Maestrías, Doctorados		
3.5.1	Matrícula de 1 - 90	414.2502
3.5.2	Matrícula de 91 - 180	473.4288
3.5.3	Matrícula de 181 - 270	532.6074
3.5.4	Matrícula de 271 - 360	591.7860
3.5.5	Matrícula de 361 - 450	650.9646
3.5.6	Matrícula de 451 y más	710.1432
3.6 Modificación de la INFE		
3.6.1	Modificación por construcción, ampliación o remodelación de infraestructura educativa	100.6036

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES

4.1	Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta	0.011
4.2	Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio	0.012
4.3	Por la expedición de copia a color por foja:	
4.3.1	Tamaño carta	0.0828
4.3.2	Tamaño oficio	0.1183
4.4	Versiones Públicas por foja	0.040
4.5	Por la expedición de copias simples de planos geográficos o arquitectónicos:	
4.5.1	En papel bond blanco y negro:	
4.5.1.1	Tamaño carta	3.00

*[Handwritten signatures and initials]*



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

4.5.1.2. Tamaño doble carta	5.00
4.5.1.3. Tamaño 45x60 cm	6.00
4.5.1.4. Tamaño 90x60 cm	8.00
4.5.1.5. Tamaño 90x120 cm	10.00
4.5.2. Copias en papel bond a color:	
4.5.2.1. Tamaño carta	4.00
4.5.2.2. Tamaño doble carta	6.00
4.5.2.3. Tamaño 45x60 cm	8.00
4.5.2.4. Tamaño 90x60 cm	10.00
4.5.2.5. Tamaño 90x120 cm	12.00
4.6. Por la expedición de la información digital en disco compacto, multimedia, memoria usb:	
4.6.1. CD	0.1372
4.6.2. CD REGRABABLE	0.2698
4.6.3. DVD	0.0686
4.6.4. DVD REGRABABLE	0.1763
4.6.5. USB 8GB	1.5102
4.6.6. USB 16 GB	1.7848
4.6.7. USB 32 GB	2.5262
4.6.8. USB 64 GB	3.5285
4.7. Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos por cada hoja	0.005
4.8. Por certificaciones	1.7300

En cumplimiento al acuerdo antes señalado se publica el presente Tabulador de los Ingresos Propios del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

RESPONSABLES  
 ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IFEQROO  
 LIC. LAURA MARÍA ROSADO CHAN DIRECTORA DE CERTIFICACIÓN DEL IFEQROO

MTCO. ANA JULIA FLORA GARCÍA  
 UNIDAD DE TRANSACCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE  
 PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AUTORIZA  
 ING. ABRAHAM RODRÍGUEZ HERRERA  
 SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y  
 DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Febrero 08 de 2021